

El Eco de Cartagena.

Año XXIV.

DIARIO DE LA NOCHE.

NUM. 7020

Preios de suscripción.

CARTAGENA, un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—PROVINCIAS, tres meses, 50 id.—EXTRANJERO tres meses, 11'25 id.
La suscripción empezará á contarse desde 1.º y 16 de cada mes.

Números sueltos 15 céntimos.
REDACCIÓN, MAYOR, 24.

MARTES 23 DICIEMBRE 1910

Condiciones.

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro.—La Redacción no responde de los anuncios, remitidos y comunicados, conserva el derecho de no publicar lo que recibe, salvo el caso de obligación legal.—No se devuelven los originales.

Anuncios á precios convencionales.
ADMINISTRACIÓN, MAYOR, 24.

REFORMA EN EL CUERPO DE INGENIEROS

— 0 —

Precedido de un extenso y muy bien escrito preámbulo, la «Gaceta» de hoy publica el real decreto reformando las secciones de tropa del cuerpo de ingenieros, y de cuyas principales disposiciones ya hemos dado anteriormente noticias á nuestros lectores.

Las reformas que el general Quesada plantea en el ejército, son dignas de aplauso, no solo por su importancia, sino porque su realización era indispensable en el ejército, y sobre todo en estos servicios que registran cada día un nuevo progreso, como consecuencia de los descubrimientos y adelantos científicos é industriales, en sus aplicaciones militares.

Lo más importante de estas reformas, es sin duda la creación de una Dirección técnica de comunicaciones militares; que si en la paz tiene una laboriosa misión, ha de ser en la guerra inapreciable su concurso para el transporte y movimiento de las tropas y para atender á sus abastecimientos de municiones, y la evaluación de cuanto pueda entorpecer su acción desembarazada.

Es cierto que en la imposibilidad de satisfacer convenientemente todas las exigencias, ha sido forzoso sacrificar atenciones de escasa importancia en lo existente, pero esto recae en beneficio del mayor desarrollo ó de la creación de otras de gran interés y de reconocida conveniencia.

NUEVA ORGANIZACION DEL CUERPO.

Así, pues, y de hoy en adelante, el servicio del cuerpo de ingenieros quedará organizado de la siguiente manera:

Cuatro regimientos de zapadores minadores.

Cuatro idem de reserva.

Un regimiento de pontoneros.

Un batallón de ferro carriles.

Un batallón de telegrafistas.

Una brigada topográfica.

Una sección de obreros.

El reclutamiento de fuerzas para ingenieros, se hará en toda la Península é islas Baleares, sin sujeción á zonas determinadas, exceptuando los regimientos de zapadores minadores.

Además, se crean cuatro regimientos de reserva de zapadores minadores, que tendrán á su cargo el personal de primera y segunda reserva procedente de los cuatro regimientos en activo, cuyas listas y documentación llevará con sujeción á las reglas que se establezcan en un reglamento especial.

En cada uno de estos regimientos de reserva se formará durante el periodo de la movilización por causa de guerra una compañía de depósito

que permanecerá en el punto de residencia de aquellos, encargada de instruir con toda la celeridad posible de cubrir las bajas de sus regimientos respectivos en el transcurso de la campaña.

El regimiento de pontoneros tendrá á su cuidado el material de puentes de reserva, que se vaya construyendo conforme lo permitan las atenciones del Tesoro, y el de ferro carriles se dividirá en dos secciones compuestas: la primera de las dos primeras compañías del batallón, denominándose de vía y obras, y la segunda de las otras dos que se llamará de explotación. Ambas irán afectas al cuartel general del ejército en campaña.

El batallón de telegrafos, organizará á sus diferentes unidades de modo que, agregadas á los cuerpos de ejército, al disponerse la movilización, cuente cada una con el personal y material necesario á las exigencias de su servicio.

INSTRUCCION.

La cuestión de instrucción del personal que ha de componer el Cuerpo, y sin la cual no es posible obtener en ningún ejército resultado alguno, es también objeto de acertadas disposiciones.

En su consecuencia, se resuelve que los regimientos de zapadores minadores, lo mismo que todas las demás tropas del arma, se dediquen constantemente á su variada y difícil instrucción técnica, que deberá ser teórica y práctica, aprovechando para esta última en el campo las estaciones de primavera y otoño; el resto del tiempo á la primera en el cuartel y sujetando una y otra á métodos y programas determinados para todo el año, con sujeción al propósito de que se verifique de una manera gradual y sucesiva por reemplazos.

La instrucción práctica de los regimientos de zapadores minadores se llevará á cabo en los mismos puntos de su residencia en combinación con la de los regimientos de Artillería.

A las escuelas prácticas de los regimientos de zapadores minadores asistirán todos los años, durante los periodos en que aquellas tengan lugar, comisiones de oficiales de infantería y caballería de los cuerpos que residan en los distritos militares, para que se instruyan y ejerciten en la construcción de trincheras, fortificación de campaña, obras de campamento, así como en los pasos de fozes, en los medios de eludir los flancos, asaltar los parapetos, y en fin, en todas las operaciones tácticas y técnicas que lleva consigo el ataque y

de las fortificaciones de

de las compañías de telegrafistas, así para las atenciones extraordinarias que puedan ocurrir en su servicio de campaña, como para el de las redes telegráficas en tiempo de paz.

La instrucción del personal de ferro carriles se extenderá á cuantas operaciones comprende la ejecución rápida de esta clase de comunicaciones.

La cuarta compañía del batallón de telegrafos, se consagrará exclusivamente á la práctica de la telegrafía óptica ó de señales, estudiando y adoptando el material que parezca preferible al objeto de poder emplearlo, y tendrá del mismo modo á su cargo el estudio y la práctica del alumbrado eléctrico en campaña.

Las tres primeras compañías, se ejercitarán en la construcción y reparación de las líneas telegráficas eléctricas de todas clases, y en el manejo de los aparatos de que hoy disponen para el servicio de las mismas.

DIRECCION TECNICA

COMUNICACIONES MILITARES.

Con este título se crea en Madrid, la dirección del cuerpo que será desempeñada por un brigadier de ingenieros.

El centro dirigirá todo el servicio telegráfico en el teatro de la guerra, manteniéndose en relaciones constantes con la Dirección general de Telegrafos y el servicio militar de los caminos de hierro, con sujeción á los reglamentos y disposiciones que se redacten por el ministerio de la Guerra, de acuerdo con el de Fomento, para la utilización y servicios de los caminos de hierro en tiempo de guerra.

Durante la paz inspeccionará y facilitará la instrucción de las tropas y servicios todos de comunicaciones, puentes militares, ferro-carriles, telegrafos, globos, aerostatos y palomas mensajeras sirviendo de intermediario entre los jefes de los mismos y las autoridades superiores militares y civiles, en todo lo que tenga relaciones con aquellos objetos.

OTRAS DISPOSICIONES.

La brigada topográfica continuará rigiéndose para su organización interior y la de sus servicios durante la paz, por las disposiciones anteriores al decreto de 14 de Diciembre de 1893, pero ejercitando en adelante la parte de su personal que se determine en las aplicaciones militares de la topografía y de la litografía.

La sección de obreros, compuesta en su totalidad de soldados que posean oficio de verdadera aplicación

á las construcciones que hoy tienen á su cargo, prestará servicio en tiempo de paz en los talleres ó maestranzas ocupándose en la construcción y reparación de los útiles y objetos que constituyen los parques de campaña.

El ministro de la Guerra, de acuerdo con los de Gobernación y Fomento, procederá sin levantar mano á redactar los reglamentos y disposiciones por que ha de regirse el servicio de las vías férreas y telegráficas permanentes durante la guerra, en sus relaciones con las que se establezcan ó estén enclavadas en el teatro de las operaciones militares, así como las que deben adoptarse en la paz para el cumplimiento de este decreto.

Varios presos, que desde Córdoba eran conducidos por la guardia civil en un coche celular, con destino al penal de Ocaña, lograron evadirse al llegar el tren á la estación de Villafraanca, valiéndose, según dicen, de un serrucho y otras herramientas, con las que hicieron una abertura en el suelo del coche celular, sin que hasta la fecha hayan podido ser capturados.

Por la Dirección general de Aduanas se ha resuelto que los tarros de gres ordinario que se importen sirviendo de envase á las cervezas, ginebra y algunos licores, se adeuden por la partida 15 del arancel.

LO QUE CUESTAN LAS ARMADAS.

Segun el informe anual que el almirante David D. Porter, de la marina de los Estados Unidos, ha presentado al ministro de marina de aquella república, los gastos hechos por algunas naciones para la conservación de su marina de guerra en los últimos quince años, son los siguientes.

Inglaterra 805.000.000 pesos fuertes; Francia pesos fuertes 630.000.000; Rusia 845.000.000; Italia pesos fuertes 142.000.000; Alemania 144.000.000 y los Estados Unidos 257.000.000.

Para la construcción de buques nuevos han gastado: Inglaterra 91.000.000; Francia 121.000.000; Rusia 83.000.000; Italia 38.000.000; Suecia 14.000.000; Alemania pesos fuertes 26.000.000, y los Estados Unidos 4.807.454.

Dice «El Diario Español.»

«En los últimos días del mes anterior, se embarcó D. Carlos de Borbón en Trieste, llegando el día 6 del actual á Puerto Said á bordo del vapor «Berenice». El pretendiente, sin darse á conocer, se presentó en el transporte de guerra español «Legazpi», cuyos oficiales, al oírle frases de